



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 33
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:10 horas del día **miércoles 02 de febrero del año 2022**, en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Concejal de la comuna, don Gabriel Tiznado Zurita, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y los Sres. Concejales, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto al Alcalde Subrogante, don Luis Alvarez Ortega y la Secretario Municipal (S), doña Ana Salazar Hoffens.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas en sesión anterior.
- 4.- Rectificación Informe de Adjudicación de Licitación "Suministro para la provisión de vehículos menores y transporte de pasajeros 2021" de la licitación ID 4085-26-LP21.

El Concejal Tiznado y Presidente (S) del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.

La Secretario Municipal (S) hace presente que el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día viernes 28 de enero del año 2022, fue remitida el día de ayer vía correo electrónico.

El Presidente consulta si existen observaciones al acta enviada.

La Concejala Ferrada efectúa una observación al acta, señalando que ella no ha manifestado que la empresa de aseo no realice la función del retiro de basura, solo que prestan un mal servicio.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria del 28 de enero 2022, con la observación efectuada por la Concejala Ferrada, la que es aprobada por unanimidad.



2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Presidente hace presente que en las carpetas entregadas a los Sres. Concejales, se encuentran 2 Modificaciones Presupuestarias para pronunciamiento en una próxima sesión,

Se agrega a la presente acta con el número **dos**, la modificación N° 6 de la Unidad de Salud.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal don Juan Montecino, hace presente la existencia de 3 modificaciones presupuestarias de su unidad, para someter a pronunciamiento en esta sesión, las que se agregan a la presente acta con el número **tres** y se refieren a:

UNIDAD SALUD

Modificación Presupuestaria N° 01/2022.

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por saldo disponible de Deuda Flotante para pagar deuda no devengada del año 2021, mediante la cual se aumentan los gastos por M\$ 1.925.-

Modificación Presupuestaria N° 02/2022.

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por ingresos por percibir de Recuperación de Licencias Médicas del año 2021 y Otros Ingresos. Mediante el cual se aumentan los ingresos y gastos por M\$ 167.252.-

Modificación Presupuestaria N° 03/2022.

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, para devolución de saldos correspondiente a Convenios del año 2021. Mediante el cual se aumentan los ingresos y gastos por M\$ 41.060.-

El Presidente señala que se tenía una deuda histórica con respecto a la aprobación de fondos para que los funcionarios de salud cuenten con un Comité de Bienestar, ya que, en especial en todo este periodo de pandemia han estado muy comprometidos con la comunidad.

Que ahora, solo les faltaría el Reglamento para que funcionen como tal.

La Concejala Ferrada, indica que el motivo por el cual rechazó en Presupuesto 2022 fue precisamente porque no se había incorporado el financiamiento para el Comité de Bienestar del departamento de Salud.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las modificaciones presupuestarias presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.



UNIDAD MUNICIPAL

El Secretario Comunal de Planificación (S), don Marcos Verdugo Bobadilla, hace presente la existencia de una modificación presupuestaria de su unidad, para someter a pronunciamiento en esta sesión, la que se agrega a la presente acta con el número **tres** y se refiere a:

Modificación Presupuestaria N° 6/2022

Modificación presupuestaria con el objetivo de Suplementación Presupuestaria, por concepto de incorporación de Saldo inicial de Caja al presupuesto municipal año 2022.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, las que es aprobada por unanimidad.

4.- Rectificación Informe de Adjudicaciones de Licitación “Suministro para la provisión de vehículos menores y transporte de pasajeros 2021” de la Licitación ID 4085-26-LP21.

UNIDAD MUNICIPAL

La encargada de Adquisiciones Municipales, Srta. María Inés Soto Cerda, hace presente la existencia de una rectificación de un Informe de Adjudicación de la Licitación sobre “Suministro para la provisión de vehículos menores y transporte de pasajeros 2021”, para someter a pronunciamiento en esta sesión, la que se agrega a la presente acta con el número **cuatro** y se refiere a:

Un error en la adjudicación de las líneas de don Servando González Vivanco, ya que se le había adjudicado la línea N° 2 y correspondía adjudicar la N° 3.

Para rectificar el Informe de Adjudicación de la Licitación Pública 4085-26-LP21, se reúne la Comisión encargada de analizar y rectificar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Sr. Marcos Verdugo Bobadilla, Director de Seguridad Pública, Srta. María Inés Soto Cerda, Encargada de Adquisiciones Municipales y la Srta. Paola Contreras Jorquera, Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, acordando adjudicar por unanimidad según líneas de postulación a los siguientes oferentes:

LINEA N° 2	ESPECIFICACIONES	LUGAR	NOMBRE OFERENTE	MONTO DIARIO
CAMIONETAS	Doble cabina, similar a Nissan Terrano o Toyota Hilux, de 700 a 1.100 kilos de carga	1°	Transporte Carlos Gutiérrez E.I.R.L.	\$45.000.-

LINEA N° 3	ESPECIFICACIONES	LUGAR	NOMBRE OFERENTE	MONTO DIARIO
CAMIONETAS	Doble cabina, TRACCIÓN DOBLE,	1°	Servando Heriberto	\$40.000.-



	SIMILAR A Kia Frontier de 1.001 a 1.600 kilos de carga		González Vivando	
		2°	Paola Estrada Ibáñez	\$ 40.000.-
		3°	Comercial y Transporte Los Tréguiles Spa.	\$ 45.000.-

LINEA N° 4	ESPECIFICACIONES	LUGAR	NOMBRE OFERENTE	MONTO DIARIO
FURGÓN	Capacidad entre 18 y 24 asientos, cinturón de seguridad, similar a Mercedes Benz	1°	Mireya del Carmen Vega Rojas	\$43.000.-
		2°	Jorge Andrés Molina Quezada	\$ 43.000.-
		3°	Nelson Manuel Pedreros Salazar	\$ 43.000.-

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la rectificación de la modificación presupuestaria presentada, la que es aprobada por unanimidad.

5.- Varios.

Se hace presente, que por un error involuntario de la Secretario Municipal (S) no incorporó en la tabla Puntos Varios, sin embargo, se agrega en el Acta como punto N° 5.

El Presidente del Honorable Concejo ofrece la palabra para los puntos varios.

El Concejal Quezada manifiesta su preocupación por el aumento de los casos de Covid y la sobrecarga de trabajo que ello significa para los funcionarios de salud. En el mismo sentido indica que la búsqueda activa de casos, a través de la toma de examen PCR es sólo hasta medio día y sugiere la idea de realizar exámenes por las tardes en otro lugar, para evitar la aglomeración de público.

El Concejal Quezada hace entrega de una carpeta con la información de una capacitación a la que asistió en la ciudad de Talca, cuyo tema fue "Formulación de Proyectos y Fondos de Financiamiento", con el objetivo de remitirlo a los correos del Honorable Concejo, la que se agrega a la presente acta con el número **cinco**.



El Presidente señala que como se ha incrementado la toma de muestras de exámenes de PCR, los laboratorios no poseen la capacidad de analizarlas en forma rápida.

La Concejala Silva solicita que como Concejo realicen propuestas que permitan distribuir las sesiones, de manera tal que les permita la posibilidad de tomar vacaciones.

El Presidente propone que se reúnan después para coordinarse y así presentar una propuesta de vacaciones.

El Concejal Bauerle hace presente que la plaza de la calle 5 Sur, detrás del Liceo, se encuentra llena de escombros, puesto que la utilizan para botar basura, motivo por el cual solicita la posibilidad de realizar una limpieza para darle vida y con ello permitir que sea usada por la comunidad.

Don Luis Alvarez señala que solicitará a la Unidad de Servicios Generales, que se haga cargo del tema.

El Concejal Sánchez solicita la posibilidad de fumigación o lavado en las calles que se realiza la Feria Libre.

El Presidente informa que efectivamente se realiza lavado de calles los días que funciona la Feria Libre.

El Concejal Sánchez solicita la posibilidad de que pase el camión aljibes antes se pase máquina, para luego realizar el perfilado de los caminos.

El Concejal Sánchez manifiesta su preocupación por el aumento de contagios en la comuna y consulta qué pasará con las solicitudes de Carreras a la chilena, lo cual va a producir aglomeración de personas.

El Presidente indica que a raíz de las fases se permiten ciertas actividades, lo importante es respetar los aforos y añade que es la SEREMI de Salud la responsable de la fiscalización.

La Concejala Ferrada manifiesta que en los puntos de tabla no se consideraban los puntos varios, por lo que no vino muy preparada, sin embargo, indica que debido al colapso en los funcionarios de salud, por el aumento de casos y toma de PCR, deberían informar a través de la página municipal como se está trabajando al respecto, ya que a ella la bloquearon.

La Concejala Ferrada indica que hace más de un mes presentó una OIRS al municipio, haciendo presente el problema de la plaza de la 5 Sur, para mejorar esa área verde, puesto que el lugar está muy abandonado, sin embargo no ha recibido respuesta.

La Concejala Ferrada consulta por las carreras en el sector de Vega del Molino y sugiere que el Alcalde debería presentar estos permisos al Concejo para votar y ojalá que ya no se realicen.



La Concejala Ferrada pregunta qué pasará con las Escuelas de verano y manifiesta que a raíz de la pandemia ella rechazó todas las actividades que se realizan en la plaza, efectivamente para evitar más contagios.

El Presidente comenta que en lo que respecta a las Escuelas de Verano se realizan con todas las medidas de protección, que no se puede restringir el deporte, ya que el deporte es saludable, solo hay que cumplir los aforos y tener en cuenta lo que se permite según la fase en que estemos.

La Concejala Ferrada consulta por qué tanto aumento de casos.

El Presidente manifiesta que el aumento de casos es a nivel mundial, no es algo puntual y que los funcionarios de salud dan lo mejor de sí para frenar esta situación.

La Concejala Silva solicita que se invite al concejo algún funcionario de salud, para exponer sobre los nuevos protocolos en caso de contagio y sobre la nueva variante.

El Presidente indica que solicitará al departamento de salud que realice una presentación sobre este tema que es tan relevante.

La Concejala Silva indica que es importante estar al día con el tema y en especial con lo referido a la nueva variante.

El Presidente solicita oficiar a vialidad por el estado del puente Lollinco.

La Concejala Ferrada informa que ella realizó gestiones en Vialidad por este mismo tema a través del Senador Álvaro Elizalde.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:42 horas se cierra la sesión.


ANA SALAZAR HOFFENS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LIMA
SECRETARIO MUNICIPAL



Longaví, 01 de Febrero de 2022

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ANA SALAZAR HOFFENS, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Concejal de la comuna, don Gabriel Tiznado Zurita, Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal de Longaví, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria a efectuarse el día **02 de Febrero del 2022 a las 11:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas en sesión anterior.
- 4.- Rectificación Informe de Adjudicación de Licitación "Suministro para la provisión de vehículos menores y transporte de pasajeros 2021" de la licitación ID 4085-26-LP21.

Se despide atentamente,


ANA SALAZAR HOFFENS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

L. Alvarez/A. Salazar

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Luis Alvarez Ortega, Alcalde (S) de la Comuna
Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejal de la comuna.
Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejal de la comuna.
Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejal de la comuna.
Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejal de la comuna.
Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-A
 ACTA N° 33 DE _____
 02 FEB 2022

SP 01

Longaví,

02 FEB 2022

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2022/
 M\$ 616.284.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Saldo Final de Caja año 2021 Gestión SP 01.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
15.01	01	01.01.01	Saldo Inicial de Caja Neto	616.284			
GASTOS							
21.01.001.001	01	01.01.01	Sueldos Base			25.000	
21.02.001.001	01	01.01.01	Sueldos Base			25.000	
22.02.002	01	01.01.01	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			10.000	
22.02.003	01	01.01.01	Calzado			5.000	
22.04.003	01	01.01.01	Productos Químicos			25.000	
22.04.004	01	01.01.01	Productos Farmacéuticos			50.000	
22.04.005	01	01.01.01	Materiales y Útiles Quirúrgicos			25.660	
22.06.001	01	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			168.296	
22.08.007	01	01.01.01	Pasajes, Fletes y Bodegajes			85.000	
22.08.999	01	01.01.01	Otros			50.453	
29.03	01	01.01.01	Vehículos			20.000	
29.04	01	01.01.01	Mobiliario y Otros			5.000	
29.05.999	01	01.01.01	Otros			78.200	
29.06.001	01	01.01.01	Equipos Computacionales y Periféricos			5.000	
31.02.004.004	01	01.01.01	Longaví Autopista Digital			38.675	
TOTALES M\$				616.284	0	616.284	0

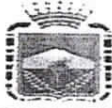
DIRECTOR SECCPLAN
 VP Bº DIRECTOR DE SECCPLAN (S)
 N. Zuñiga/R. Rodríguez/J. Montecino

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 LUIS ALVAREZ ORTEGA
 ALCALDE (S)

INFORME COMPLEMENTARIA, SEGÚN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2022 POR \$616.284.-

N°	UNIDAD	PROPUESTA DE GASTOS O INVERSIÓN	OBJETIVO DE LA COMPRA	MONTO M\$	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA	%
1	Remuneración	Proyección de Sueldos Gestión 01	Aumento Sueldos Personal de Planta.	25.000	21.01.001.001	Sueldos Base	4,06%
2	Remuneración	Proyección de Sueldos Gestión 01	Aumento Sueldos Personal a Contrata.	25.000	21.02.001.001	Sueldos Base	4,06%
3	Finanzas	Proyección de Subtítulo 29	Compra de Mobiliario	5.000	29.04	Mobiliario y Otros	0,81%
4	Finanzas	Proyección de Subtítulo 29	Compra de Equipos Computaciones	5.000	29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	0,81%
5	Farmacia	Reactivos	Compra de Reactivos.	25.000	22.04.003	Productos Químicos	4,06%
6	Farmacia	Medicamentos	Compras de Medicamentos.	50.000	22.04.004	Productos Farmacéuticos	8,11%
7	Farmacia	Elementos Protección Personal	Compras de Elementos de Protección Personal.	25.000	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4,06%
8	Adquisición	Facturas No Devengadas	Facturas no Devengadas año 2021 de Bco Producciones y Eventos SPA.	2.641	22.08.999	Otros	0,43%
9	Adquisición	Facturas No Devengadas	Facturas no Devengadas año 2021 de Sociedad de Inversiones Inmobiliaria y Servicios del Pilar Ltda.	660	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0,11%
10	Adquisición	Ordenes de Compras No Devengadas	Ordenes de Compras no Devengas año 2021 de Intersur Ltda.	38.675	31.02.004.004	Longavi Autopista Digital	6,28%
11	Municipalidad	Ordenes de Compras No Devengadas	Ordenes de Compras no Devengas año 2021 de C y G Inversiones SPA.	22.296	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3,62%
12	Administración	Servición de Sanitación	Contratación de Servicios de Sanitización.	17.812	22.08.999	Otros	2,89%
13	Cesfam	Prestaciones Ges	Contratación de Servicios de Imágenes Diagnosticas.	30.000	22.08.999	Otros	4,87%
14	Cesfam	04 Equipos Dentales	Compras de 04 Equipos Dentales, para Cesfam.	20.000	29.05.999	Otras	3,25%
15	Rural	03 Equipos Dentales	Compras de 03 Equipos Dentales para Huimeo, Lomas de Vásquez y Paso Cuñao.	15.000	29.05.999	Otras	2,43%
16	Rural	05 Bodegas de Leche	Construcción de 05 Bodegas de Leche, para La Aguada, La Quinta Sur, La Puntilla, Polcura y Bodega.	25.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,06%
17	Rural	Ampliación Posta La Tercera	Construcción de 01 Box y Casino en Posta La Tercera.	10.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1,62%
18	Rural	Techos de Acceso	Construcción 11 Techos de Acceso de 09 Postas, 01 Cesfam y 01 Villa Longavi.	30.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,87%
19	Rural	Radier y Jaula Generadores Comprados	Construcción radier y jaula generadores Postas de Miraflores, Paso Cuñao y Los Cristales.	4.500	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0,73%
20	Rural	Generadores Nuevos	Compra 06 Generadores 5.000 KW para Bodega, Lollinco, La Aguada, Polcura, Mesámavida y La Puntilla.	6.000	29.05.999	Otras	0,97%
21	Rural	Radier y Jaula Generadores Nuevos	Construcción radier y jaula generadores Postas de Bodega, Lollinco, La Aguada, Polcura, Mesámavida y La Puntilla.	10.500	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1,70%
22	Rural	Bodega Reas Miraflores	Construcción Bodega Reas Posta Miraflores.	6.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0,97%
23	Rural	Casinos Postas	Construcción 06 Casinos Postas de Bodega, La Sexta, San José, Huimeo, El Carmen y Lollinco.	30.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,87%
24	Rural	Estufas de Pared	Recambio de 51 Estufas de Pared, Postas, Cecosy y Departamento de Salud.	20.000	29.05.999	Otras	3,25%

25	Rural	Ventiladores	Compra de 20 Ventiladores para postas: Bodega, Huimeo, Lloillico, Paso Cuñao, La Aguada, Mesamavida, La Puntilla, Palcura, La Sexta, La Quinta, Quinta Sur, Loma de Vasquez, El Carmen, La Tercera, San Jose, Miraflores.	2.000	29.05.999	Otras	0,32%
26	Rural	Estufas	Compra de 02 Estufa de Combustión Lenta para Quinta Norte y Paso Cuñao.	1.200	29.05.999	Otras	0,19%
27	Sapú	Generador	Compra de 01 Generador Sapú de 30.000 KW.	12.000	29.05.999	Otras	1,95%
28	Sapú	Bodega Reas	Construcción Bodega Reas Sapú.	10.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1,62%
29	Sapú	Sistema Eléctrico Sapú	Renovación Sistema Eléctrico Sapú.	20.000	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3,25%
30	Postrados	Camioneta	Compra de Camioneta Programa Postrados.	20.000	29.03	Vehículos	3,25%
31	Cesfam	Arriendo de Vehículos	Arriendo de Vehículos para Cesfam.	85.000	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	13,79%
32	Casino Depto	Refrigerador	Compra de 01 Refrigerador para Casino Depto de Salud.	1.000	29.05.999	Otras	0,16%
33	Casino Depto	Televisor	Compra de 01 Televisor para Casino Depto de Salud.	1.000	29.05.999	Otras	0,16%
34	Finanzas	Vestuario	Vestuario Personal de Salud	10.000	22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,62%
35	Finanzas	Zapatos de Seguridad	Zapatos de Seguridad Personal de Salud	5.000	22.02.003	Calzado	0,81%
Total				616.284			100,00%



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

CÁLCULO SALDO FINAL DE CAJA
SEGÚN BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS EN M\$

111	DISPONIBILIDADES	674.401
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	-
116	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	0
	TOTAL	674.401
	MENOS	
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	12.799
216	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	4.258
	TOTAL	17.057
	SALDO FINAL DE CAJA AL 31/12/2021	657.344

SALDO CAJA INICIAL AL 01/01/2022	657.344
---	----------------

MÁS

Cuentas por Cobras de Ingresos Presupuestarios	-
TOTAL	-

MENOS

Saldos de Convenios del SSMM año 2021	41.060
	-
TOTAL	41.060

SALDO DEPURADO PROPIO M\$	616.284
----------------------------------	----------------



Juan Montecino Castillo
Encargado de Finanzas
Depto. de Salud



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

DETERMINACIÓN SALDO FINAL DE CAJA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN M\$

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
1110226	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL SEGÚN CONCILIACIÓN BANCARIA	0
1110223	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL SEGÚN CONCILIACIÓN BANCARIA	0
1110315	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL SEGÚN CONCILIACIÓN BANCARIA	674.401
1110316	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL SEGÚN CONCILIACIÓN BANCARIA	0
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTA	0
11405	APLICACIÓN FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	0
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	0
11601	DOCUMENTOS PROTESTADOS	0
21405	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-3.531
21409	OTRAS OBLIGACIONESE FINANCIERAS (TESORERO PUBLICO - SECTOR MUNICIPAL)	-9.268
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	0
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0
21413	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	-4.258
TOTAL DISPONIBILIDAD		657.344



**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LONGAVI - DEPARTAMENTO DE SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
ACTIVO							
11102	Banco Estado	364.566	0	0	364.566	0	
11103	Bancos del Sistema Financiero	1.306.203.392	0	1.219.161.697	1.850.963.885	674.401.204	
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	3.600.000	0	0	3.600.000	0	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	523.651	523.651	0	
11406	Anticipos Previsionales	0	0	405.566	405.566	0	
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	706.569.861	706.569.861	0	
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	74.612.735	0	-42.382.367	32.230.368	0	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	167.250.793	0	167.250.793	
14101	Edificaciones	1.045.331.720	0	76.598.347	69.108.487	1.052.821.580	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	174.943.688	0	37.778.935	1.416.999	211.305.624	
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	153.813.309	0	10.274.181	10.274.181	153.813.309	
14105	Vehículos	417.490.171	0	27.812.442	27.812.442	417.490.171	
14106	Muebles y Enseres	126.675.764	0	18.083.899	7.874.421	136.885.242	
14107	Herramientas	1.143.074	0	74.215	74.215	1.143.074	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	152.615.525	0	34.946.703	9.187.368	178.374.860	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.590.481	0	168.191	168.191	2.590.481	
14201	Terrenos	42.692.395	0	2.771.866	2.771.866	42.692.395	
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	31.861.160	13.672.180	13.672.180	0	31.861.16
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	29.747.002	13.594.677	13.594.677	0	29.747.00
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	44.364.865	26.442.893	26.442.893	0	44.364.86
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	210.087.389	50.506.190	50.506.190	0	210.087.58
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	36.451.261	23.425.020	23.425.020	0	36.451.26
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	319.924	176.201	176.201	0	319.92
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	56.985.059	27.279.589	27.279.589	0	56.985.05



SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LONGAVI - DEPARTAMENTO DE SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedo
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.720.944	517.987	517.987	0	1.720.94
PASIVO							
21405	Administración de Fondos	0	4.419.497	888.217	0	0	3.531.28
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	7.052.540	3.773.762	5.989.265	0	9.268.04
21410	Retenciones Previsionales	0	66.303.188	167.253.394	100.950.206	0	
21411	Retenciones Tributarias	0	14.415.290	47.572.718	33.157.428	0	
21412	Retenciones Voluntarias	0	29.089.960	51.540.582	22.450.622	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	393.162	786.324	393.162	0	
21521	C x P Gastos en Personal	0	317.430	795.795.828	795.478.398	0	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	59.450.509	395.657.665	336.207.156	0	
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	1.542.359	74.239.176	72.696.817	0	
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	2.623.950	0	-2.623.950	0	
21601	Documentos Caducados	0	4.257.898	0	0	0	4.257.85
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	48.624.502	694.635	0	0	47.929.86
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	13.074.126	0	13.074.12
PATRIMONIO							
31101	Patrimonio Institucional	0	931.089.742	62.383.013	62.383.013	0	931.089.74
31102	Resultados Acumulados	0	1.471.706.132	98.604.311	98.604.311	0	1.471.706.13
31103	Resultado del Ejercicio	0	0	0	146.374.041	0	146.374.04
INGRESOS PATRIMONIALES							
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	6.314.820.267	7.104.296.643	789.476.376	0	
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	430.101.152	470.877.106	40.775.954	0	
46104	Otros Ingresos	0	102.123.383	104.003.968	1.880.585	0	
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	124.615.382	124.615.382	0	
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	159	2.624.116	2.623.957	0	



**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD LONGAVI - DEPARTAMENTO DE SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedc
GASTOS PATRIMONIALES							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	75.357.507	0	0	75.357.507	0	
53101	Personal de Planta	2.740.910.607	0	449.235.320	3.190.145.927	0	
53102	Personal a Contrata	1.447.189.325	0	141.776.711	1.588.966.036	0	
53103	Otras Remuneraciones	769.578.698	0	204.466.367	974.045.065	0	
53201	Alimentos y Bebidas	1.662.651	0	126.741	1.789.392	0	
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	4.029.038	0	9.269.862	13.298.900	0	
53203	Combustibles y Lubricantes	49.944.769	0	9.877.006	59.821.775	0	
53204	Materiales de Uso o Consumo	856.518.589	0	215.583.643	1.072.102.232	0	
53205	Servicios Básicos	105.334.856	0	4.511.518	109.846.374	0	
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	63.310.471	0	29.785.903	93.096.374	0	
53208	Servicios Generales	56.268.038	0	46.494.031	102.762.069	0	
53210	Servicios Financieros y de Seguros	184.340	0	0	184.340	0	
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	1.740.000	1.740.000	0	
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	119.758.399	0	23.303.731	143.062.130	0	
53214	Gastos en Bienes Muebles	1.848.294	0	1.465.055	3.313.349	0	
56101	Devoluciones	105.896.322	0	0	105.896.322	0	
56303	Fluctuación de Cambio	0	0	160.987.324	160.987.324	0	
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	155.614.737	155.614.737	0	
Totales		9.899.868.724	9.899.868.724	13.375.497.506	13.375.497.506	3.038.768.733	3.038.768.733



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-B
ACTA N° 33 DE _____

02 FEB. 2022

Longaví, 02 FEB 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05/2022/
M\$ 53.428.-

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Ingresos por Diferencia Bono Trato al Usuario mes Diciembre del 2021.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03.099.005	01	01.01.01	Bono Especial	53.428			
GASTOS							
21.01.005.003.001	01	01.01.01	Bono Extraordinario Anual			43.210	
21.02.005.003.001	01	01.01.01	Bono Extraordinario Anual			10.218	
TOTALES M\$				53.428	0	53.428	0



Vº Bº DIRECTORA DE SEPLAN

C.Encina/R.Rodríguez/J.Montecino



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



Etiquetas de fila	Suma de Asignación Trato Usuario Pago Tramo 1 año 2021 (\$)
INDEFINIDO	43.209.859
PLAZO FIJO	10.217.447
Total general	53.427.306



SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS
TESORERÍA

TALCA, 24 DE ENERO 2022

N° 11/2022

**CERTIFICADO DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
MES: ENERO 2022**

1. Adjunto se remite transferencia de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE		MONTO \$
PER CÁPITA-LEYES		
Percápita Base		429.092.954
Asignación Desempeño Dificíl		26.197.674
Descto. Retiro Ley 20.919		(694.635)
Conductores		1.999.089
Técnicos		643.875
Dif. SBMN		451.227
TANS		914.590
SAPU ADDF		2.250.101
Diferencial Bono Trato Usuario 2021		53.427.306
Subtotal		514.282.181
PROGRAMA	RESOLUCION	
	N°	FECHA
Subtotal		0
TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL		514.282.181

- Para cumplir instrucciones de Contraloría General de la República, sirvase enviar comprobante de ingreso que acredite Recepción Remesa.
- Para evitar Retención del 20 % establecido en el artículo 6° del reglamento de la A.P.S. se debe enviar a mas tardar el día 21 de cada mes, Comprobante de pago Cotizaciones Previsionales y de Salud de su Personal.


CLAUDIA MONREAL VALLADARES
Jefe de Tesorería
DIRECCION SERVICIO SALUD DEL MAULE

Sra. Claudia Monreal Valladares
Jefa Unidad de Tesorería



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 2
 ACTA N° 33 DE _____

SP 38

02 FEB. 2022

Longaví,

02 FEB 2022

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06/2022/
 M\$ 10.428.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio en el Marco de la Implementación de Acciones de Testeo, como parte de la Estrategia de TTA en APS", según Resolución Exenta N° 00199 del 27/01/2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y Seremi de Salud de Salud Región del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	38	01.03.19	De Otras Entidades Públicas	10.428			
GASTOS							
21.03.001	38	01.03.19	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			5.596	
22.04.005	38	01.03.19	Materiales y Útiles Quirúrgicos			2.132	
22.08.007	38	01.03.19	Pasajes, Fletes y Bodegajes			2.700	
TOTALES M\$				10.428	0	10.428	0

Vº Bº DIRECTOR DE SECPLAN (S)

LUIS ALVAREZ ORTEGA
 ALCALDE (S)

N. Zuñiga/R. Andaur/J. Montecino



PLAN DE INVERSION
CONVENIOS AÑO 2022

ELABORADO POR	JMC
N° REVISION: 00	

PRESUPUESTO CONVENIO 10.427.040
 NOMBRE DEL CONVENIO 38 TRAZABILIDAD COVID-19

RESOLUCION EXENTA 199
 FECHA 27/01/2022

RESPONSABLE TECNICO						RESPONSABLE FINANCIERO	
N°	LINEAS PROGRAMATICAS	COMPONENTE	PROPUESTA DE INVERSION	META DE INVERSION %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	GASTOS PERSONAL	SIN COMPONENTE	CONTRATACION RRHH. ENFERMERA 44 HRS SEMANALES	27,27	2.843.685	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
2	GASTOS PERSONAL	SIN COMPONENTE	CONTRATACION RRHH. ADMINISTRATIVO 44 HRS SEMANALES	13,19	1.375.833	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
3	GASTOS PERSONAL	SIN COMPONENTE	CONTRATACION RRHH. ADMINISTRATIVO 44 HRS SEMANALES	13,19	1.375.833	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
4	GASTOS OPERACIONALES	SIN COMPONENTE	COMPRA DE ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	20,44	2.131.689	22.04.005	Materiales y Utiles Quirúrgicos
5	GASTOS PERSONAL	SIN COMPONENTE	CONTRATAACION SERVICIO DE MOVILIZACION	25,89	2.700.000	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes
6				0,00	0		
7				0,00	0		
8				0,00	0		
9				0,00	0		
10				0,00	0		
Total					10.427.040 0		

BU CLAUDIA CARTES VILLAGRA
 NOMBRE Y FIRMA
 RESPONSABLE TECNICO



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEÑALADOS, A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD QUE SE INDICAN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE TESTEO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE TTA EN APS

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

TALCA,

VISTOS:

La Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; lo establecido en el presupuesto de la Subsecretaría de Salud Pública; decreto N° 4 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta Sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y sus modificaciones; el decreto exento N° 48 del 27 de marzo del 2018, sobre nombramiento de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule; el decreto exento N° 02 del 10 de enero del 2022, que indica subrogancias dentro de la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule; la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la resolución N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija montos para el trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. Que, a partir del mes de febrero del año 2020, se declaró alerta sanitaria por el periodo que se señala, la cual otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV).
2. Que, entre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para contener la Pandemia, se ha indicado como estrategia central ejecutar acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA).
3. Que, para fortalecer el sistema de vigilancia existente, se robusteció la estrategia territorial de testeo, trazabilidad y aislamientos socio-sanitario, lo que implica una reorganización de las funciones y tareas para el desarrollo de una acción eficaz y coordinada entre las SEREMI de Salud, Municipalidades, Directores de Servicios de Salud y la Atención Primaria de Salud (APS).
4. Que, para la definición de actividades, roles, perfiles y funciones de la estrategia, se oficializó la Guía de la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, difundida a través del Ord./A1 N° 793 del 03 de marzo 2021 y el Ord./A1/ N°1255 que envía Flujograma de procesos de TTA, del 01 de abril de 2021, ambos del Ministerio de Salud.
5. Que, mediante el Ord./A105 N°3857 del 30 de septiembre de 2021 de la Subsecretaría de Salud Pública, se informó actualización sobre acciones de seguimiento y APS en el marco de la Estrategia TTA; y que dichas actualizaciones dejan sin efecto lo relativo al seguimiento en Ord./A1/ N°793 citada en el punto anterior.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** la transferencia de recursos, con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Salud Pública, a la siguientes entidades:



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE

Entidad	Monto total trimestre \$ 453.200.880
Municipalidad de Cauquenes	\$20.854.080
Municipalidad de Chanco	\$7.374.000
Municipalidad de Colbún	\$13.687.923
Municipalidad de Constitución	\$20.860.080
Municipalidad de Curepto	\$7.374.000
Municipalidad de Curicó	\$45.856.872
Municipalidad de Empedrado	\$7.374.000
Municipalidad de Hualañé	\$7.374.000
Municipalidad de Licantén	\$7.374.000
Municipalidad de Linares	\$32.196.102
Municipalidad de Longaví	\$10.427.040
Municipalidad de Maule	\$10.427.040
Municipalidad de Molina	\$10.427.040
Municipalidad de Parral	\$20.854.080
Municipalidad de Pelarco	\$7.374.000
Municipalidad de Pelluhue	\$13.688.001
Municipalidad de Penco	\$7.374.000
Municipalidad de Rauco	\$7.374.000
Municipalidad de Retiro	\$13.688.001
Municipalidad de Río Claro	\$10.427.040
Municipalidad de Romeral	\$13.688.001
Municipalidad de Sagrada Familia	\$10.427.040
Municipalidad de San Clemente	\$13.688.001
Municipalidad de San Javier	\$13.688.001
Municipalidad de San Rafael	\$7.374.000
Municipalidad de Talca	\$69.826.536
Municipalidad de Teno	\$7.374.000
Municipalidad de Vichuquén	\$7.374.000
Municipalidad de Villa Alegre	\$13.688.001
Municipalidad de Yerbabuenas	\$13.688.001

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** las siguientes consideraciones, condiciones y obligaciones asociadas a esta transferencia:

PRIMERO: De las consideraciones, condiciones y obligaciones técnicas:

OBJETIVO GENERAL DE LA TRANSFERENCIA

Asegurar recursos para acciones de testeo, en el marco de la Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento que son ejecutadas en establecimientos de la red de atención primaria de salud dependientes de Municipios, Hospitales Comunitarios o de Corporaciones Municipales o por parte de establecimientos dependientes de Servicio de Salud.

ORIENTACIONES TÉCNICAS

Las orientaciones técnicas son las contenidas en los documentos que se citan en los considerando, con especial atención al Ord.A105/ N°3857, citado anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior, las acciones de ejecución por parte de establecimientos de atención primaria de salud son:

1. Testeo BAC.
2. Testeo de casos sospechosos mediante PCR o antígenos, según normativa vigente.



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Operativos de búsqueda de casos en el territorio,
2. Testeo de casos sospechosos mediante PCR o antígenos.
3. Registro adecuado en Plataforma Nacional de Toma de Muestra de los datos requeridos de las personas testeadas para test de antígeno y PCR.
4. Registro en EPIVIGILA cuando corresponda.

ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La ejecución de actividades se realizará en función del siguiente cuadro. Cada contraparte deberá informar mediante un *Reporte de actividad TTA-APS*, con periodicidad mensual.

Actividad	Definición	Formula	Periodicidad	Medio Verificación
Realización de operativos de búsqueda activa de casos	Cantidad de test realizados por búsqueda activa de casos, por parte de la APS.	Número de test realizados por búsqueda activa de casos con resultados de laboratorio dentro del mes que se informa.	Mensual	PNTM
Testeo de casos sospechosos mediante PCR.	Cantidad de test realizados a casos sospechosos mediante PCR, por parte de la APS.	Número de test realizados a caso sospechos con resultado de laboratorio, dentro del mes que se informa.	Mensual	PNTM
Testeo de casos sospechosos mediante antígenos.	Cantidad de test realizados a casos sospechosos mediante antígenos, por parte de la APS.	Número de test realizados a caso sospechos con resultado, dentro del mes que se informa.	Mensual	PNTM
Disponibilidad de recursos humanos con funciones para la estrategia	Dedicación en horas o jornadas exclusivas a tareas testeo	Número de horas destinadas de manera exclusiva a actividades de testeo	Mensual	Documento validado por Centro de Salud indicando, personas, tareas y costo de las horas.

PNTM: Plataforma Nacional de Toma de Muestras



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE

ACTIVIDADES E ITEMS A FINANCIAR

Actividades	Item a financiar
BAC- APS / Testeo de casos sospechosos mediante PCR o antígenos.	Dotación • Profesional(es) toma de muestra • TENS o 2do profesional • Chófer Insumos • EPP para testeo BAC o EPP para testeo por sospecha por PCR o Antígeno • Telefonía • Material de oficina (máximo de 5% de lo asignado) Movilización • Servicios de movilización • Chófer Arriendos de servicios de telefonía y equipos computacionales.
Apoyo Administrativo para registro testeo	Dotación • Horas asignadas para administrativo

SEGUNDO: De las consideraciones, condiciones y obligaciones financieras.

RECURSOS: los recursos identificados en la tabla del numeral 1 corresponden al total de la cuota a transferir por los meses de enero, febrero y marzo de 2022.

Estos recursos no pueden utilizarse para la compra de activos fijos.

EJECUCIÓN: el plazo de ejecución de los recursos asignados será hasta el 31 de marzo de 2022, salvo que la situación epidemiológica requiera su extensión, la cual deberá ser aprobada vía resolución.

RENDICIONES: Los fondos transferidos se incorporarán al presupuesto de la entidad administradora de establecimientos de APS y se rendirá cuenta documentada de su inversión, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 26, de la resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.

La entidad administradora de APS, remitirá a la unidad de Finanzas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región del Maule, un comprobante de ingreso por los recursos percibidos, un informe mensual y un informe final de su inversión.

El informe mensual deberá remitirse a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región de Maule, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente al que se informa, incluso respecto de aquellos meses en que no exista inversión de los fondos traspasados. En el informe se deberá señalar, a lo menos, el monto de los recursos recibidos en el mes, el monto detallado de la inversión realizada y el saldo disponible para el mes siguiente.

Además, el informe mensual debe incluir las copias de las facturas que acrediten la inversión de los recursos transferidos y el número de inventario asignado a los bienes muebles adquiridos, si fuere el caso, con arreglo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Ley N° 1.939, de 1977 y su reglamento, que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado. Es dable mencionar que, solo podrán adquirirse con estos recursos equipos menores para el correcto desempeño de la estrategia, no es posible utilizar estos recursos para la adquisición de activos no financieros. Si la rendición considera este tipo de gasto será rechazado.

El informe final deberá remitirse a la Unidad de Finanzas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región de Maule, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes al término de la



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE

inversión de los recursos transferidos. El informe final deberá señalar el monto total de los recursos invertidos en el objetivo de la transferencia y el saldo disponible si fuere el caso.
Los saldos no utilizados, no rendidos u observados deberán ser reintegrados a la SEREMI de Salud, en los plazos que ésta informe, no pudiendo superar el 31 de enero de 2023.

3. **AUTORIZASE** al Departamento de Administración y Finanzas de la Secretaría Regional Ministerial de la región del Maule, para girar los recursos señalados.

4. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta transferencia a la cuenta presupuestaria "24.03.299 Programas Especiales, Atención Primaria", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Salud Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

NICOL MOYA MOLINA
SEREMI(S) DE SALUD REGIÓN DEL MAULE

[Handwritten signature]
Int. 25.01.2022

NMM/ARS/ONC/NGR

DISTRIBUCIÓN:

- Entidades indicadas en tabla del numeral 1.
- División de Finanzas y Administración Interna - Minsal.
- Departamento de Salud Pública Seremi de Salud del Maule
- Oficina de Partes



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-A
 ACTA N° 33 DE _____

02 FEB. 2022

SP 01

Longaví,

26 ENE 2022

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/2022/
 M\$ 1.925.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por saldo disponible de Deuda Flotante para pagar deuda no devengada del año 2021.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
GASTOS							
22.08.999	01	01.01.36	Otros			1.925	
34.07	01	01.01.36	Deuda Flotante				1.925
TOTALES M\$				0	0	1.925	1.925



V° B° DIRECTORA DE SECPLAN

C. Encina/R. Rodríguez/J. Montecino



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-B
 ACTA N° 33 DE

02 FEB. 2022

Longaví,

26 ENE 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2022/
 M\$ 167.252.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por ingresos por percibir de Recuperación de Licencias Médicas del año 2021 y Otros Ingresos.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
12.10	01	01.01.30	Ingresos por Percibir	167.252			
GASTOS							
21.01.001.001	01	01.01.30	Sueldos Base			55.593	
21.02.001.001	01	01.01.30	Sueldos Base			111.659	
TOTALES M\$				167.252	0	167.252	0



V. B. DIRECTORA DE SECPLAN

C. Encina/R. Rodríguez/J. Montecino



ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-C
ACTA N° 33 DE _____

02 FEB. 2022

Longaví,

26 ENE 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2022/
M\$ 41.060.-

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, para Devolución de Saldos correspondiente a Convenios del año 2021.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
15.02	21	01.03.02	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	5			
15.02	22	01.03.03	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	255			
15.02	23	01.03.04	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	843			
15.02	24	01.03.05	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	44			
15.02	25	01.03.06	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	1.099			
15.02	27	01.03.08	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	163			
15.02	28	01.03.09	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	333			
15.02	29	01.03.10	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	2.392			
15.02	30	01.03.11	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	7.984			
15.02	31	01.03.12	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	1			
15.02	32	01.03.13	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	4.725			
15.02	33	01.03.14	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	7.259			
15.02	34	01.03.15	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	9			
15.02	35	01.03.16	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	153			
15.02	36	01.03.17	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	496			
15.02	37	01.03.18	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	4.049			
15.02	38	01.03.19	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	3.528			
15.02	39	01.03.20	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	4			
15.02	40	01.03.21	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	4			
15.02	42	01.03.23	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	61			
15.02	43	01.03.24	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	5			
15.02	47	01.03.28	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	2.213			
15.02	52	01.03.33	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	1.689			
15.02	53	01.03.34	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	174			
15.02	54	01.03.35	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)	3.572			
GASTOS							
26.01	21	01.03.02	Devoluciones			5	
26.01	22	01.03.03	Devoluciones			255	
26.01	23	01.03.04	Devoluciones			843	
26.01	24	01.03.05	Devoluciones			44	
26.01	25	01.03.06	Devoluciones			1.099	
26.01	27	01.03.08	Devoluciones			163	
26.01	28	01.03.09	Devoluciones			333	
26.01	29	01.03.10	Devoluciones			2.392	
26.01	30	01.03.11	Devoluciones			7.984	
26.01	31	01.03.12	Devoluciones			1	
26.01	32	01.03.13	Devoluciones			4.725	
26.01	33	01.03.14	Devoluciones			7.259	
26.01	34	01.03.15	Devoluciones			9	



AGREGADO N° 3-D
 ACTA N° 33 DE _____
 02 FEB. 2022

Entrega

CRISTIAN



SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA N°06/2022
FECHA DE ENTREGA 26/01/2022

OBS: Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por concepto de Saldo Inicial de Caja.

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, por concepto de incorporación del Saldo Inicial de Caja al presupuesto municipal año 2022

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTA M\$ (+)	DISMINUYE MS (-)	AUMENTA M \$ (+)	DISMINUYE MS (-)
115.15.01	1	06.01.05	Saldo inicial de caja presupuestaria	189.370			
115.15.01	1	06.01.05	Saldo inicial de caja presupuestaria (Ordenes Compra)	112.778			
115.15.02	1	06.01.05	Proyectos Año Anterior P.M.U - P.M.B	2.599.380			
115.15.03	1	06.01.05	Para Compromisos Año 2021 No Contabilizados	23.380			
115.15.04	1	06.01.05	Deuda Flotante	63.833			
215.24.03.101.002	1	03.01.28	A Salud (servicios de Bienestar)			60.000	
215.31.02.004.008	1	03.01.13	Equipamiento Comunal			129.370	
215.21.003.001	1	06.02.04	Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales			678	
215.22.01.001	4	05.36.01	Para Personas			1.312	
215.22.03.001	2	04.01.21	Para Vehículos			6.371	
215.22.04.99	2	04.01.19	Otros			5.633	
215.22.04.99	2	10.01.02	Otros			4.988	
215.22.05.002	1	04.01.45	Agua			20	
215.22.05.007	1	06.02.11	Acceso Internet			2	
215.22.07.001	1	01.01.08	Servicio de Publicidad			200	
215.22.08.003	2	04.01.29	Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público			3.213	
215.22.08.007	1	02.01.07	Pasajes, Fletes y Bodegajes			20	
215.22.09.002	1	05.14.01	Arriendo de Edificio			1.605	
215.22.10.999	1	06.02.33	Otros			1.764	
215.22.11.003	1	06.02.15	Servicios Informaticos			2.242	
215.22.12.002	1	01.01.10	Gastos Menores			1.279	
215.24.01.008	5	05.32.01	Premios y Otros			244	
215.24.03.090.001	1	06.02.26	Aporte Año Vigente			8.301	
215.24.03.092.002	1	06.02.26	Multas Art 14 Multas Tag			429	
215.24.03.100	1	06.02.26	A otras Municipalidades			11.876	
215.26.04.001	1	06.02.26	Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas			1.078	
215.34.07	1	06.01.05	Deuda Flotante			12.578	
215.22.06.002	2	04.01.21	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos			774	
215.29.05.999	1	02.01.07	Otros			558	
215.22.03.002	2	04.01.05	Combustible para Vehículos			122	
215.22.08.003	2	04.01.29	Servicios de Mantenimiento de Jardines			16.490	
215.22.07.001	1	01.01.29	Servicios de Publicidad			710	
215.31.02.004.008	1	03.01.13	Equipamiento Comunal			1.500	
215.29.05.999	1	02.01.07	Otros			50	
215.22.11.002	1	02.01.05	Cursos de Capacitación			390	
114.05.45.001	4	05.26.02	Fondo de Gestion en Seguridad Ciudadana			11.405	
215.31.02.002.002	1	03.01.11	Asistencia Tecnica Profesional para Proyectos			13.600	
215.31.02.002.002	1	03.01.11	Asistencia Tecnica Profesional para Proyectos			13.600	
215.31.02.002.002	1	03.01.11	Asistencia Tecnica Profesional para Proyectos			11.200	

215.22.06.007	1	04.02.25	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informaticos			113
215.22.01.001	1	04.01.56	Alimentos y Bebidas para Personas			780
114.05.00.019	4	05.06.02	Recurso de Operaciones Fortalecimiento Omil 2021			337
215.22.06.007	1	04.02.25	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informaticos			1.832
215.22.11.999	1	03.01.17	Otros			565
215.22.02.001	2	04.01.01	Textiles y Acabados Textiles			464
215.22.11.002	1	02.01.05	Cursos de Capacitación			300
215.22.08.003	2	04.01.29	Servicios de Mantencion de Jardines			3.213
215.22.08.999	2	04.01.64	Otros			2.202
215.22.07.002	1	05.14.01	Servicios de Impresión			476
215.22.03.001	2	04.01.21	Para Vehiculos			9.996
215.22.08.999	5	05.22.03	Otros			1.964
215.22.08.999	5	05.22.04	Otros			1.964
215.22.08.007	2	04.01.31	Pasaje, Fletes y Bodegajes			3.534
215.22.08.007	2	04.01.31	Pasaje, Fletes y Bodegajes			3.534
215.22.07.002	1	10.01.01	Servicios de Impresión			3.308
215.22.08.001	2	04.01.27	Servicios de Aseo			4.398
215.22.11.001	1	03.01.29	Estudio e Investigaciones			1.020
215.22.01.001	4	05.36.01	Alimentos y Bebidas para Personas			2.380
215.22.05.001	2	04.01.44	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PÚBLICO			15.000
215.22.05.005	1	06.02.22	TELEFONIA FIJA			1.500
215.22.05.006	1	06.02.22	TELEFONIA CELULAR			1.500
215.29.05.999	1	02.01.07	MAQUINAS Y EQUIPOS			780
215.22.05.007	1	06.02.11	INTERNET			500
215.22.08.007	1	06.02.14	AUTOPISTAS			100
215.22.11.003	1	06.02.15	SERVICIOS INFORMATICOS (SMC)			2.000
215.22.10.999	1	06.02.33	OTROS (TRANSBANK)			2.000
215.31.02.004.008	1	03.01.11	EQUIPAMIENTO COMUNAL			11.504
215.22.12.005	1	06.02.19	DERECHOS Y TASAS			5.000
215.26.02	1	06.02.37	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS			25.000
215.31.02.002.002	1	03.01.11	ASISTENCIA TECNICA PROFECIONAL P.M.B. 2020-21			3.611
215.31.02.002.002	1	03.01.11	ASISTENCIA TECNICA PROFECIONAL P.M.B. 2021-22			6.566
215.31.02.004.102	2	04.02.02	MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE ACERAS			5.518
215.31.02.004.097	2	04.02.02	REPOSICION ACERA PEATONAL CALLE 1 NORTE VEREDA NORTE, ENTRE 2 Y 3 PONIENTE			11.283
215.31.02.004.103	2	04.02.02	P.M.U. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION ELECTRICO CANCHA ESTADIO MUNICIPAL			36.504
215.31.01.004.104	2	03.01.22	MANTENCION DE LA RED VIAL COMUNAL			163
215.31.02.004.105	2	04.02.02	P.M.U MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CAMINO CASAS BLANCAS			56.627
215.31.02.004.106	2	04.02.02	P.M.U MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CAMINO LA AMALIA			59.827
215.31.02.004.107	1	03.01.26	P.M.U MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CAMINO LOMAS DEL RIO			1.251
215.31.02.004.109	2	04.02.02	P.M.U CONSTRUCCION PAISAJISMO EN SALON MULTIPROPOSITO			36.682
215.31.02.004.110	2	04.02.02	P.M.U REPOSICION ACERA PEATONAL CALLE 1 ORIENTE Y 1 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y 1 SUR			59.911
215.31.01.002.001	2	03.01.03	DISEÑO DE PROYECTOS AP Y ALCANTARILLADOS			1.000
215.31.01.002.002	2	03.01.04	TOPOGRAFIAS			911
215.31.01.002.003	2	03.01.04	REVISIONS ESTRUCTURALES			930
215.31.01.002.004	2	03.01.04	MECANICA DE SUELOS			3.899
215.31.02.004.111	2	04.02.29	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO			2.166.337
215.31.01.002.006	2	03.01.10	DISEÑO DE PAVIMENTACION			7.789
215.31.01.002.007	2	03.01.09	PROYECTOS DE ARQUITECTURA			3.000
215.31.01.002.010	2	03.01.02	T.S.A ESTUDIOS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO			2.660
215.31.02.002.010	2	03.01.02	T.S.A CONSULT. C.C.S MIRAFLORES			1.348
215.31.02.002.011	2	03.01.02	T.S.A CONSULT. C.C.S LA QUINTA			147
215.31.02.002.012	2	03.01.02	T.S.A CONSULT. A.P.R LOS CRISTALES			9.800
215.31.02.004.030	2	04.02.02	T.S.A P.M.U ENF. LOMAS DE POLCURA			481
215.31.02.004.031	2	04.02.02	T.S.A P.M.U MEJ. INFRAEST. LICEO SAN JOSÉ			577
215.31.02.004.032	2	04.02.02	T.S.A P.M.U REP. ESC. LLANO LAS PIEDRAS			3.497
215.31.02.004.033	2	04.02.02	T.S.A P.M.U NORMALIZACIÓN SIST. ELECT. CONSULT.			910
215.31.02.004.034	2	04.02.02	T.S.A P.M.U MEJ. INFRAEST. ESC. PAINE			239
215.31.02.004.035	2	04.02.02	T.S.A A.P.R HUALONCO COPIHUE			16.271
215.31.02.004.037	2	04.02.02	T.S.A PMB ALCALTARILLADO VILLA O HIGGINS			1.674

215.31.02.004.083	2	04.02.02	PMU MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL SECTOR SUR ORIENTE			208
215.31.02.004.096	2	04.02.02	PMU DEMARCACION VIAL SECTOR URBANO SUR Y PONIENTE, LONGAVI			4.553
215.31.02.004.102	2	04.02.02	MEJORAMIENTO Y REPOSICION EN ACERAS, CALLES Y VEREDAD LONGAVI			38.146
215.31.02.004.103	2	04.02.02	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ILUMINACION CANCHA PRINCIPAL ESTADIO MUNICIPAL			6.953
215.31.02.002.024	2	03.01.02	P.M.U CONSTRUCCION POZO PROFUNDO LA TERCERA CHALE QUEMADO			2.842
215.31.02.002.015	2	03.01.02	ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y EXTENSION DE APR LAS MERCEDES-PAIHUEN SECTOR CALLEJON LOS SANHUESAS			2.890
215.31.02.002.018	2	03.01.02	ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y EXTENSION DE APR SAN GABRIEL LA AGUADA SECTOR ALTO LLOLLINCO Y OTROS			2.600
TOTAL						2.988.741
						2.988.471




 L. Alvarez / V. Alarcibia / E. Cancino

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE ADQUISICIONES



AGREGADO N° 4
ACTA N° 33 DE
02 FEB. 2022

INFORME DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-26-LP21

"SUMINISTRO PARA LA PROVISIÓN DE VEHÍCULOS MENORES Y TRANSPORTE DE PASAJEROS 2021"

En Longaví, a 27 de enero del año dos mil veintidos, se reúne la comisión encargada de analizar y rectificar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: El Sr. Marcos Verdugo Bobadilla, Director de Seguridad Pública, Srta. María Inés Soto Cerda, Encargada de Adquisiciones Municipales, y la Srta. Paola Contreras Jorquera, Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, acordando adjudicar por unanimidad según líneas de postulación a los siguientes oferentes:

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidad Técnica : Dirección de Desarrollo Comunitario
Numero de licitación : 4085-26-LP21.
Fecha de Publicación : El día 13 de septiembre de 2021.
Periodo de Consultas : 13 de septiembre al 21 de septiembre 2021.
Fecha de Cierre en el portal : El día 24 de septiembre de 2021.

II.- OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a Bases Administrativas y Técnicas que formaron parte de esta licitación. En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se presentaron las ofertas que se detallan a continuación.



LÍNEA	CATEGORÍAS	OFERENTE	RUT
2	CAMIONETAS	Transportes Carlos Gutiérrez E.I.R.L	77.435.777-7
2	CAMIONETAS	Servando Heriberto González Vivanco	
3	CAMIONETAS	Comercial y Transporte Los Tregüiles Spa	77.227.178-6
4	FURGÓN	Jorge Andrés Molina Quezada	
4	FURGÓN	Nelson Manuel Pedreros Salazar	
4	FURGÓN	Mireya Del Carmen Vega Rojas	
2 y 4	CAMIONETAS/FURGÓN	Dorin Norambuena Ávila	
3	CAMIONETAS	Paola Estrada Ibáñez	
2	CAMIONETAS	Rolando Alejandro Aguilar Zúñiga	

III.- OBSERVACIONES

III.1. Líneas Desiertas

En el marco de las líneas establecidas en el punto N°1 de las Bases Administrativas y Técnicas del llamado a licitación pública, se indica que las siguientes Líneas, no recibieron oferta:

LÍNEA	CATEGORÍAS	OFERENTE
1	AUTOMÓVIL	SIN OFERENTES
5	VAN, FURGÓN, MINIBUS, BUSES	SIN OFERENTES



III.2. Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Se obtuvo que dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-26-LP21, se realizaron 5 Preguntas, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido y se adjuntan a continuación.

N°	Fecha y hora		Preguntas ingresadas (5)
1	13-09-2021 15:22:59	P	cuántos vehículos son por línea?
	13-09-2021 17:37:21	R	Ver punto 9 de Bases Administrativas.
2	14-09-2021 12:17:52	P	TIENEN EL ID DE LA LICITACION ANTERIOR?
	16-09-2021 9:00:28	R	No existía Licitación de este tipo en el último tiempo.
3	14-09-2021 12:18:38	P	¿COMO SE DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA? ¿PUEDE SER CON ORDENES DE COMPRA CON RECEPCION CONFORME?
	16-09-2021 9:00:35	R	Se indicó en punto 7 c) de Bases Administrativas y Técnicas.
4	21-09-2021 10:35:59	P	cuánto dura cada jornada?
	22-09-2021 9:41:04	R	8 horas, salvo fuerza mayor.
5	21-09-2021 10:38:56	P	cuántos kilómetros se recorren por jornada /requerimiento?
	22-09-2021 10:37:34	R	Es relativo, dependerá de las rutas asignadas, se estima un promedio de 100 km diarios, sin ser esto un tope.



III.3. Foro de Licitación, Aclaraciones de la Oferta

Considerando que hubo 2 oferentes que, si bien adjuntaron la totalidad de los documentos, se obtuvo que el anexo N°4 no fue adjuntado con el diagnóstico vehicular completo, a su vez hubo 1 oferente que no adjuntó dos de los documentos solicitados. Por lo cual se procedió a solicitar los documentos faltantes a través del ítem "Aclaraciones de la oferta" por medio del portal mercado público.

Cabe mencionar que posterior a ello se evaluaron las ofertas, dado que esta aclaratoria se realizó con la finalidad de concretar el ítem "Presentación de la Oferta", el cual de acuerdo a lo mencionado en el punto 5.1 señalado en las Bases Administrativas y Técnicas, corresponde a si el oferente adjunta la totalidad de la documentación solicitada en tal punto. En el siguiente cuadro se presenta la respuesta por parte de los oferentes con respecto a estas aclaraciones.

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 4085-26-LP21

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	Sr. Oferente, favor adjuntar el siguiente documento faltante: -Anexo N°4 Gracias.	2021-10-14 11:05:57	COMERCIAL Y TRANSPORTE LÚS TREGUILES	OFERTA LINEA 3 CAMIONETA	Estimados: Adjunto anexo solicitado.	2021-10-14 17:00:50	
2	Sr. Oferente, favor adjuntar el siguiente documento faltante: -Anexo N°4 Gracias.	2021-10-14 11:04:35	TRANSPORTES GUAYO EIRL	Carlos Gutiérrez Sepulveda Suministro para la provisión de vehículos menores y transporte de pasajeros 2021	anexo 4 adjunto	2021-10-14 22:20:14	
3	Sr. Oferente, favor adjuntar los siguientes documentos faltantes: -Certificado de Antecedentes -Certificado de Inhabilidad Gracias.	2021-10-14 11:01:23	Rolando Alejandro	Suministro Transporte 2021	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración		

En el cuadro anterior se puede observar que los oferentes; **Comercial y Transporte Los Treguiles Spa. Y Transportes Carlos Gutiérrez E.I.R.L.**, Adjuntaron la documentación solicitada a través de aclaraciones de la oferta. A su vez, se puede observar que el oferente **Rolando Alejandro Aguilar Zúñiga**, no adjuntó la documentación solicitada, por ende, no ingreso respuesta a esta aclaración. Por consiguiente, no se evalúa su propuesta, dado que se declara inadmisibles de acuerdo a lo mencionado en "nota" del punto 5.1 de las Bases Administrativas y Técnicas. **Dorin Norambuena Avila** postula a Líneas 2 y 4, no cumpliendo en la primera línea, las condiciones del vehículo postulado (capacidad de carga y similar a Nissan Terrano/Toyota Hilux) y en segunda línea, incumple capacidad de pasajeros, toda vez, que vehículo ofertado, supera capacidad de asientos asignados a la línea postulada. (Línea solicita entre 18 a 24 asientos, y se ofrecen 32 asientos, debiendo postular a línea 5) por lo cual no se evalúan sus propuestas.

III.4. Reclificación de acuerdo a línea ofertada

Al momento de enviar las órdenes de compra a los proveedores seleccionados correspondiente a la Línea N°2, se observa un error de la Línea Evaluada, dado que se evaluó en Línea N°2 (camionetas) al oferente **Servando Heriberto González Vivanco**, pero de acuerdo a los anexos presentados por el oferente, correspondía a la Línea N°3 (camionetas), por ello es necesario rectificar, a fin de adjudicar en el lugar correspondiente al proveedor en base a Línea y Categoría del vehículo ofertado. Cabe mencionar que, la diferencia entre ambas líneas es el modelo de vehículo, y dicho error repercute en los lugares adjudicados de las Líneas N°2 y 3 de la Licitación respectiva.

IV.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisados los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el punto N°7 de las Bases Administrativas y Técnicas, y con la finalidad de subsanar error en la evaluación presentada con anterioridad, las notas y lugares obtenidos por los oferentes son los siguientes:

Línea N°2 : Camionetas, Doble cabina, similar a Nissan Terrano o Toyota Hilux de 700 a 1000 kilos.																		
PONDERACIÓN		40%			15%			15%			10%			20%			PUNTAJE	
OFERENTE	PRECIO	NOTA	NP	LOCALIDAD	NOTA	NP	EXPERIENCIA	NOTA	NP	Presentación de la Oferta	NOTA	NP	Inspección Ocular	NOTA	NP	TOTAL	LUGAR	
Transportes Carlos Gutiérrez E.I.R.L	\$ 45.000	7,00	2,80	Longaví	7,00	1,05	0 Órdenes de compra	1,00	0,15	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.0	1,00	0,10	Presentación del vehículo en la fecha indicada	6,70	1,34	5,44	1°	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Línea N°3: Camionetas, Doble cabina, similar a Kia Frontier de 1001 a 1600 kilos.																		
PONDERACION		40%			15%			15%			10%			20%			PUNTAJE	
OFERENTE	PRECIO	NOTA	NP	LOCALIDAD	NOTA	NP	EXPERIENCIA	NOTA	NP	Presentación de la Oferta	NOTA	NP	Inspección Ocular	NOTA	NP	TOTAL	LUGAR	
Servando Heriberto González Vivanco	\$ 40.000	7,00	2,80	Longaví	7,00	1,05	2 Órdenes de compra	1,00	0,15	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.1	7,00	0,70	Presentación del vehículo en la fecha indicada	6,80	1,36	6,06	1°	
Paola Estrada Ibáñez	\$ 40.000	7,00	2,80	Longaví	7,00	1,05	Adjunta 0 Órdenes de compra	1,00	0,15	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.1	7,00	0,70	Presentación del vehículo en la fecha indicada	6,08	1,22	5,92	2°	
Comercial y Transporte Los Tregüiles Spa	\$ 45.000	6,22	2,49	Longaví	7,00	1,05	Adjunta 6 Órdenes de compra	5,00	0,75	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.1	1,00	0,10	Presentación del vehículo en la fecha indicada	6,80	1,36	5,75	3°	

Línea N°4: Van, Furgón, Minibús o Buses. Capacidad entre 18 y 24 asientos, cinturón de seguridad, similar a Mercedes Benz.																		
PONDERACION		40%			15%			15%			10%			20%			PUNTAJE	
OFERENTE	PRECIO	NOTA	NP	LOCALIDAD	NOTA	NP	EXPERIENCIA	NOTA	NP	Presentación de la Oferta	NOTA	NP	Inspección Ocular	NOTA	NP	TOTAL	LUGAR	
Mireya Del Carmen Vega Rojas	\$ 43.000	7,00	2,80	Longaví	7,00	1,05	Adjunta 10 Órdenes de compra	7,00	1,05	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.2	7,00	0,70	Presentación del vehículo en la fecha indicada	7,00	1,40	7,00	1°	
Jorge Andrés Molina Quezada	\$ 43.000	7,00	2,80	Longaví	7,00	1,05	Adjunta 12 Órdenes de compra	7,00	1,05	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.1	7,00	0,70	Presentación del vehículo en la fecha indicada	6,80	1,36	6,96	2°	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Nelson Manuel Pedreros Salazar	\$ 43.000	7,00	2,80	Longaví	7,00	1,05	Adjunta 9 Órdenes de compra	5,00	0,75	Adjunta la totalidad de lo solicitado en el Punto 5.2	7,00	0,70	Presentación del vehículo en la fecha indicada	6,80	1,36	6,66	3º
--------------------------------	-----------	------	------	---------	------	------	-----------------------------	------	------	---	------	------	--	------	------	------	----

V.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a licitación pública para la adquisición de "SUMINISTRO PARA LA PROVISIÓN DE VEHÍCULOS MENORES Y TRANSPORTE DE PASAJEROS 2021", 4085-26-LP21, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes que cumplen con los requisitos de las bases administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el presente informe, **PROPONE ADJUDICAR:**

LÍNEA N°2	ESPECIFICACIONES	LUGAR	NOMBRE OFERENTE	MONTO DIARIO
CAMIONETAS	Doble Cabina, similar a Nissan Terrano o Toyota Hilux, de 700 a 1.000 Kilos de carga	1º	Transportes Carlos Gutiérrez E.I.R.L	\$ 45.000.-

LÍNEA N°3	ESPECIFICACIONES	LUGAR	NOMBRE OFERENTE	MONTO DIARIO
CAMIONETAS	Doble Cabina, tracción doble, similar a Kia Frontier de 1.001 a 1.600 Kilos de carga	1º	Servando Heriberto González Vivanco	\$ 40.000.-
		2º	Paola Estrada Ibáñez	\$ 40.000.-
		3º	Comercial y Transporte Los Tregüles Spa.	\$ 45.000.-



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LÍNEA N°4	ESPECIFICACIONES	LUGAR	NOMBRE OFERENTE	MONTO DIARIO
FURGÓN	Capacidad entre 18 y 24 asientos, cinturón de seguridad, similar a Mercedes Benz	1°	Mireya Del Carmen Vega Rojas	\$ 43.000.-
		2°	Jorge Andrés Molina Quezada	\$ 43.000.-
		3°	Nelson Manuel Pedreros Salazar	\$ 43.000.-

FIRMAS COMISIÓN:


Marcos Verdugo Bobadilla
Director de Seguridad Pública
Municipalidad Longaví


María Inés Soto Cerda
Encargada de Adquisiciones
Municipalidad de Longaví


Paola Contreras Jorquera
Directora de Desarrollo Comunitario (S)
Municipalidad de Longaví

C. Carreño
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Seguridad Pública
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario



CAPACITACIONES
estrategia



AGREGADO N° 5

ACTA N° 33 DE _____

02 FEB. 2022

FORMULACIÓN DE **PROYECTOS** Y FONDOS DE **FINANCIAMIENTO**

por Simón Fuenzalida

Contenidos

- **¿Qué es un proyecto?**
- **Etapas**
- **Diagnóstico del problema (Dinámica Grupal)**
- **Objetivos (Dinámica Grupal)**
- **Actividades y Resultados (Dinámica Grupal)**
- **Presupuesto y Cronograma (Dinámica Grupal)**
- **Nombre del Proyecto (Dinámica Grupal)**
- **Fondos**

¿Qué es un PROYECTO?

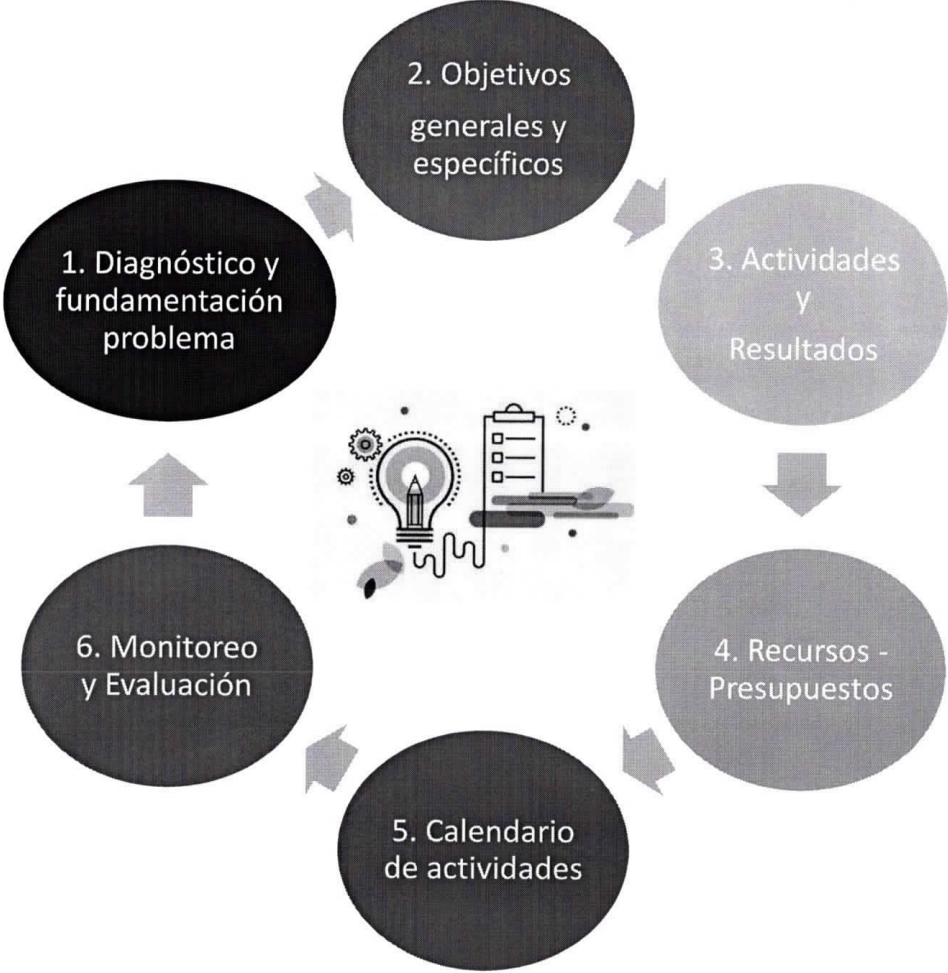
Identificación de las distintas partes o etapas



Un proyecto es una "hoja de ruta" preparada especialmente para dar una respuesta a un problema identificado. Es el conjunto ordenado de actividades y recursos que se necesitan para resolverlo, durante un tiempo determinado, en un lugar específico y con un objetivo claramente definido.



Etapas formulación de proyectos



Objetivos

¿Qué cosas queremos lograr con este proyecto?

¿Para qué?

¿Dónde, en qué lugares?

¿Cómo, de qué manera?

¿Quiénes se beneficiarán con el proyecto?

¿En cuánto tiempo queremos lograrlo?

Actividades

¿Qué haremos para llegar a ese objetivo?

¿Cómo los haremos? ¿Con qué?

¿Qué tenemos?

Con a/quienes?

Requisitos Fondos (Lanzamiento, Cierre, Difusión de Resultados)

Resultados

Concretos

Indicadores observables

Verificadores
Fotografías, minutas de actividad, etc.)

Presupuesto

Recursos ejecución actividades

Personal u Honorarios

Costos Operacionales (Materiales, Transporte, Alimentación)

Equipos y Herramientas

Difusión (Letreros, Pendones, Campañas, Libros, Folletos)

Cronograma de trabajo

¿Cuándo?

En que orden realizamos las actividades

Criterio de realidad

Monitoreo y Evaluación

Cumplimiento de actividades

Plazos

Presupuesto

¿Está funcionando la organización que nos dimos?

Dificultades y ajustes

Diagnóstico: Descripción y justificación del problema

Identificar claramente el problema, ayuda a pensar en más de una solución y definir objetivos.

- Definir el problema NO la solución
- ¿Cuál es el problema a solucionar?, ¿Por qué Intervenir?

Justificación

- ¿Cuáles son las causas y consecuencias?
- ¿Para qué ejecutar un proyecto?
- ¿Qué recursos y capacidades tenemos para resolverlas?

Dinámica: Definir Problema y Fundamentación

Trabajo en Grupos

- Lluvia de ideas ¿Cuál es el problema a solucionar?
- ¿Qué problema priorizamos y por qué?
- ¿Cuáles son las causas y consecuencias del problema?
- ¿Para qué ejecutar un proyecto?
- ¿Qué recursos y capacidades tenemos para resolverlas?
- Materiales: Lápices y papelógrafos
- **Definir el problema y no la solución**
- **15 minutos**



-
- “Los humedales urbanos de Valdivia están altamente amenazados. Existe desconocimiento sobre los beneficios y biodiversidad que aportan a la ciudad y desconexión de quienes viven en su entorno.”

Objetivos

Relacionado con problema

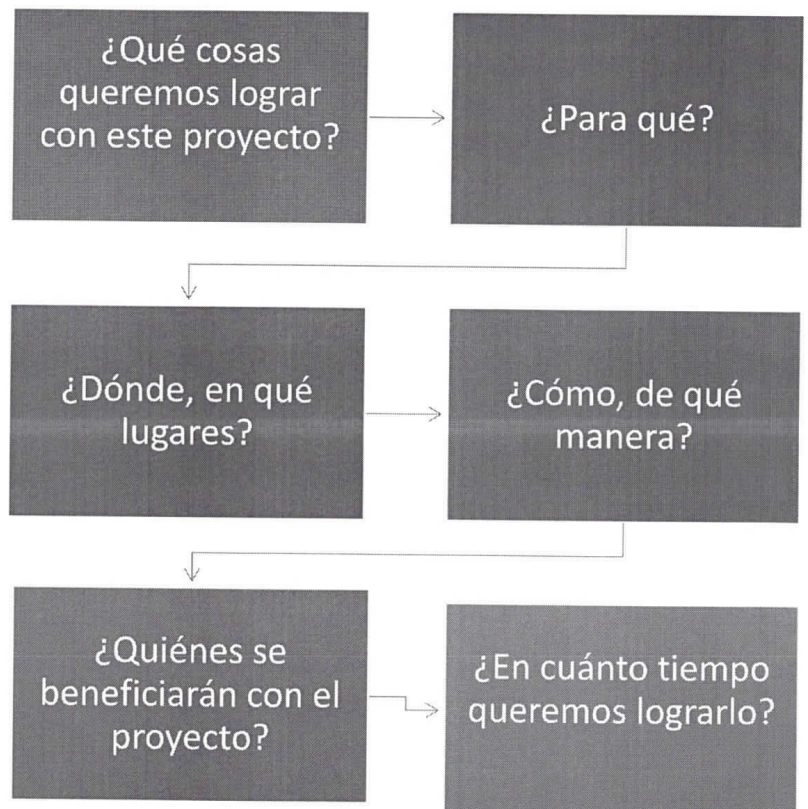
¿Qué queremos lograr? “Meta a lograr”

Obj. General es amplio, señala el objetivo fundamental a lograr

Obj. Específicos tienen un foco, son concretos y con resultado claro

Ayudan a planificar acciones y orientar procesos

Objetivos



Los objetivos deben ser Inteligentes (Smart en ingles)



Objetivos

Se redactan empezando con verbo **INFINITIVO**

“Realizar 5 talleres de formación en liderazgo ambiental en Humedales”

Analizar

Conocer

Describir

Relacionar

Aplicar

Construir

Elaborar

Planificar

Resolver

Explicar

Aplicar

Exponer

Organizar

Evaluar

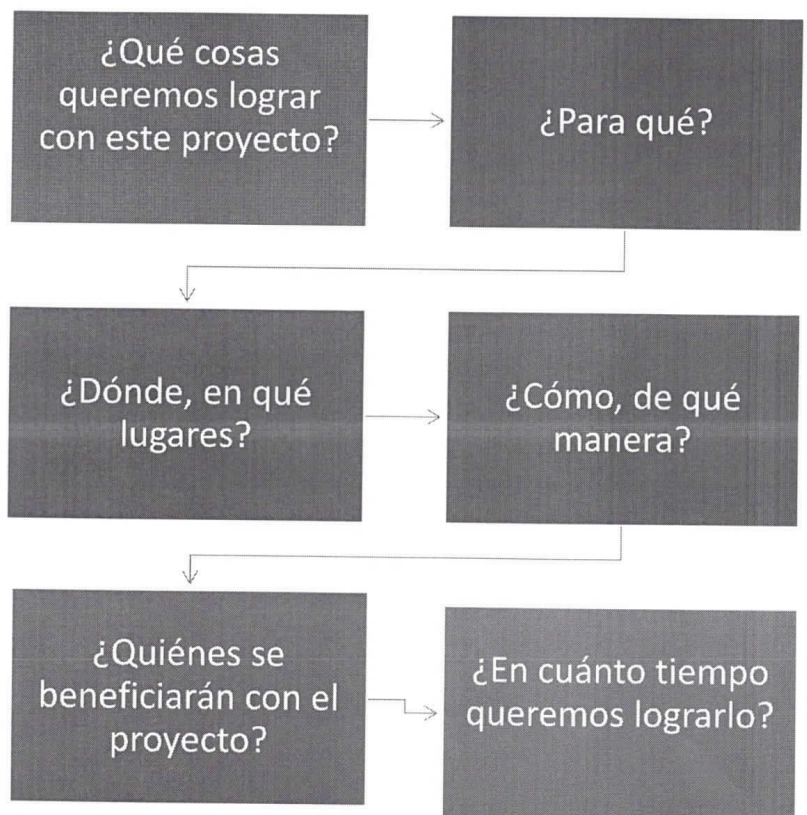
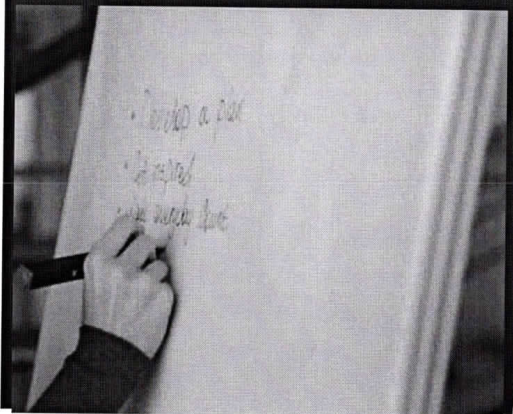
Manejar

Generar

Detectar

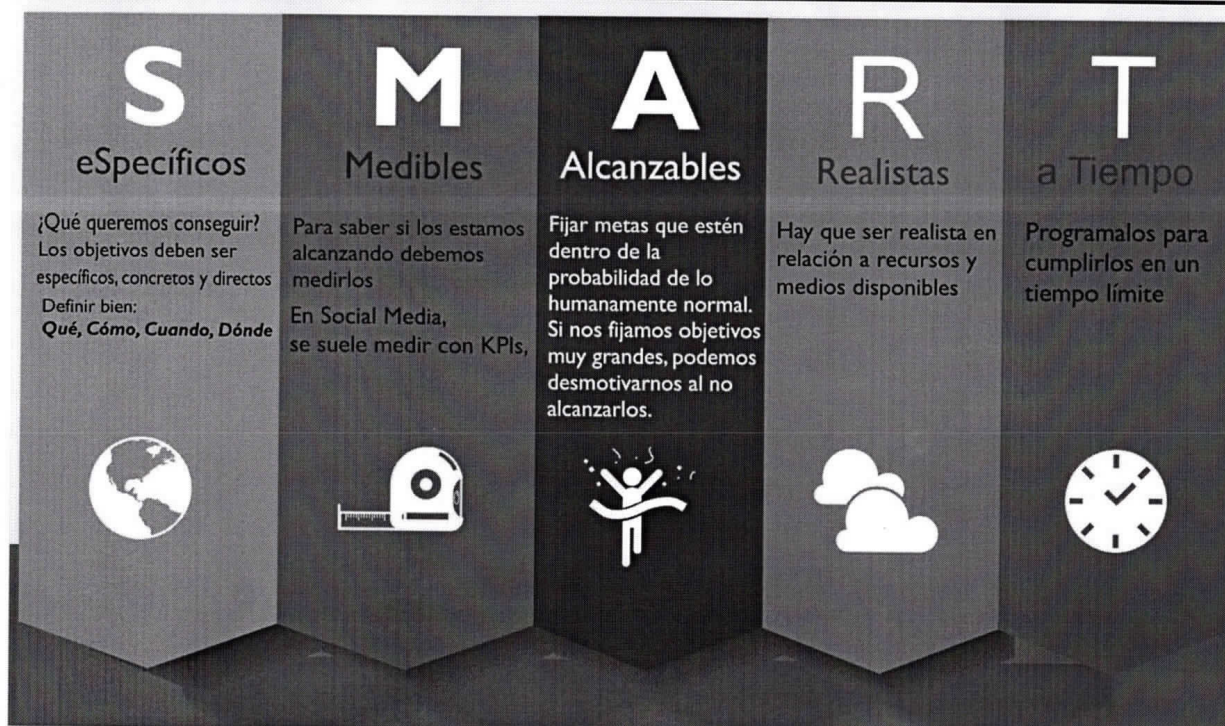
→ Crear

Dinámica de Objetivos



Tiempo. 25 minutos

Los objetivos deben ser Inteligentes (Smart en ingles)



Actividades y Resultados

- Acciones que llevaremos adelante en el transcurso del proyecto para conseguir el objetivo que nos planteamos.
- Para poder realizar una buena planificación, debemos tener claras y presentes todas las actividades a desarrollar.
- Para identificarlas, podemos preguntarnos:
¿Qué haremos para llegar a ese objetivo?
- **¿Qué resultados esperamos?**

Actividades

¿Qué haremos para llegar a ese objetivo?

¿Cómo los haremos? ¿Con qué?

¿Qué tenemos? ¿Qué nos falta?

¿Con a/quienes?

Se agrupan por objetivo o en componentes por objetivo

Requisitos Fondos (Lanzamiento, Cierre, Difusión de Resultados)

Resultados

Concretos

Indicadores observables

Verificadores (Fotografías, minutas de actividad, etc)

Dinámica: Actividades y Resultados

Elegimos un objetivo, y respondemos siguientes preguntas

Tiempo 15 minutos

- ¿Qué haremos para llegar a ese objetivo?
- ¿Cómo los haremos? ¿Con qué?
- ¿Qué tenemos? ¿Qué nos falta?
- ¿Con quienes? ¿Para quienes?

Para una sola actividad proponer

Tiempo: 5 minutos

- ¿Indicadores de resultados esperados?
- ¿Verificadores de resultados?

Objetivo	Actividad	Verificador de Resultado
1) Desarrollar	1)	1)

Presupuesto

- Cálculo que hacemos anticipadamente de los costos de cada una de las actividades del proyecto.
- Prever todo el período de ejecución
- Solicitar presupuestos
- ¿Estimar cuántos recursos monetarios o valorados podemos aportar?
- Saber cuanto me cuesta ayuda a ver a que fondos puedo optar y si vale la pena postular, o como dividir un proyecto más grande

Presupuesto

Objetivo	Actividad	Item (Recursos Necesarios)	Valor (\$)	Aporte
Plantar 30 Arboles Nativos en borde de Humedal con vecinos	Donación 30 arboles en CONAF	30 Arboles	60.000	CONAF
	Compra de Fertilizante	Saco Fertilizante	10.000	Fondo Humedales
	Compra de Herramientas	5 Palas 1 Chuzo 2 Picotas	120.000	Fondo Humedales
			30.000	
			50.000	
	Transporte de plantas	Préstamo Camioneta	50.000	Vecino de la esquina
	Compra Petróleo	10.000	Fondo Humedales	
Dar almuerzo a voluntarios	Alimentación	30.000	Almacén Siete colores	

Aporte Fondo Humedales: 210.000

Aportes Valorados: 180.000

Presupuesto

Recursos ejecución actividades

Personal u Honorarios

Costos Operacionales (Materiales, Transporte, Alimentación)

Equipos y Herramientas

Difusión (Letreros, Pendones, Campañas, Libros, Folletos)

Cronograma de trabajo

Orden en que realizamos las actividades

Criterio de realidad

¿Cuándo?
Fechas a las actividades a realizar

Monitoreo y Evaluación

Cumplimiento de actividades

Plazos

Presupuesto

¿Está funcionando la organización que nos dimos?

Dificultades y ajustes

Dinámica: Presupuesto y Cronograma

- *Elegir un objetivos y desarrollar presupuesto de al menos 4 actividades.*
- Asignar posible fuente de recursos
- *Asignar fechas a las actividades*
- 15 minutos

			Recursos / Presupuesto			
Objetivo	Actividad	Verificador de Resultado	Ítem (Recursos Necesarios)	Valor (\$)	Origen Aporte	Fecha

Presupuesto

Objetivo	Actividad	Item (Recursos Necesarios)	Valor (\$)	Aporte
Plantar 30 Arboles Nativos en borde de Humedal con vecinos	Donación 30 arboles en CONAF	30 Arboles	60.000	CONAF
	Compra de Fertilizante	Saco Fertilizante	10.000	Fondo Humedales
	Compra de Herramientas	5 Palas	120.000	Fondo Humedales
		1 Chuzo	30.000	
		2 Picotas	50.000	
	Transporte de plantas	Préstamo Camioneta	50.000	Vecino de la esquina
	Compra Petróleo	10.000	Fondo Humedales	
Dar almuerzo a voluntarios	Alimentación	30.000	Almacén Siete colores	

Aporte Fondo Humedales: 210.000

Aportes Valorados: 180.000

Nombre del Proyecto

Debe reflejar en forma resumida las Metas o Productos que quiere alcanzar el proyecto.

Debe estar relacionado con el proyecto.

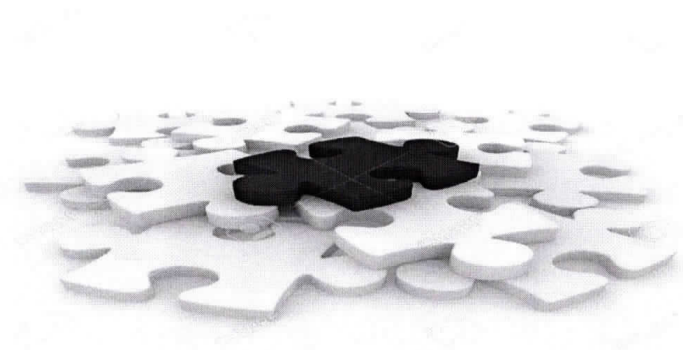
Debe ser corto y preciso.

No es poesía.

No es Literatura.

No es Ciencia Ficción.

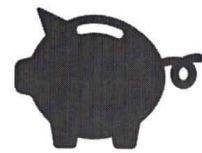
Se debe colocar al final.



5 MINUTOS

Ejemplo: “Construyendo Identidad Local”

¿Fondos?



- ¿Qué fondos concursables podríamos utilizar?
 - Nacionales → Fondo de Protección Ambiental (4-6M\$)
 - Regionales → Fondos Regionales de medio Ambiente (5M\$)
 - Municipales → Fondo de Medio Ambiente Muni Valdivia (1M\$)
 - Privados → Empresas, Fundaciones, etc.
 - Autogestionados!
 - <https://fondosparticipativos.cl/>

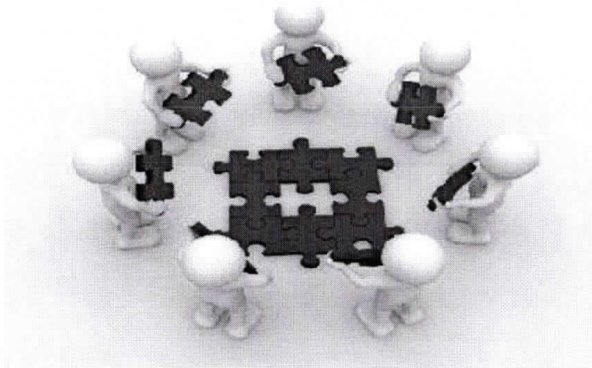
Bases Técnicas y Administrativas de un Fondo Concursable

Es un documento que normalmente es generado por el área jurídica de la institución que llevara a cabo el Fondo Concursable, el cual establece normas y marco general que se exigen para presentar proyectos. A lo menos debe contener:

1

Requisitos de Admsibilidad para la Organización social

- ✓ Tener Personalidad Jurídica Vigente
- ✓ Tener Rol Único Tributario
- ✓ Tener Libreta de Ahorro a nombre de la Organización
- ✓ Estar inscrito en el Registro Nacional de Organizaciones Receptoras de Fondos Públicos www.registros19862.cl
- ✓ Otros que contemplen las bases.



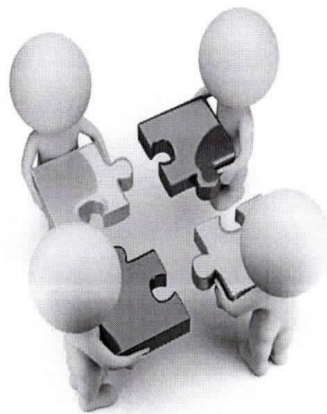
2 Plazos de
Presentación

3 Quienes pueden
postular

4 Inhabilidades para
concurrir

5 Tipos de proyectos
a financiar

6 Beneficiarios



10 Garantías Financieras

9 Plazos de
Ejecución

8 Montos posibles
de solicitar

7 Criterios de
Evaluación

Criterios de Evaluación

Cada Base Técnica y Administrativa de los Fondos Concursables indica la forma en que se evaluarán los proyectos.



¿Como me entero que mi proyecto fue seleccionado o no?

Formulario de Presentación

Es un documento (en papel o digital) cuyo propósito es que el usuario introduzca datos de manera estructurada y relacionada con la naturaleza de su propósito.

FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS

DATOS PERSONALES

Nombre Organización:

Personalidad Jurídica:

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

N° Cuenta de Ahorro:

DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:

Diagnostico Identificación
Problema:

Justificación/
Fundamentación:

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

Actividades:

Carta Gantt:

Beneficiarios

Presupuesto

